



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Segovia
Dirección Provincial de Educación

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA SOBRE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE PRESENTADAS A RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL PROFESORADO DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN ESTE ÁMBITO PROVINCIAL.

Advertido error en el Anexo I sobre los créditos reconocidos correspondientes a las actividades de formación presentadas por el profesorado de enseñanzas no universitarias, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

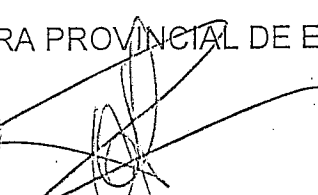
En dicho anexo debe figurar:

DNI	CRÉDITOS RECONOCIDOS
11393517F	CINCUENTA Y UNO Y MEDIO 51,5
46932082F	CINCUENTA Y NUEVE 59

Advertido error en el Anexo II sobre los créditos NO reconocidos correspondientes a las actividades de formación presentadas por el profesorado de enseñanzas no universitarias, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En dicho anexo debe figurar: >

DNI	CRÉDITOS NO RECONOCIDOS
11393517F	SEIS 6
46932082F	TREINTA 30


LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Ede. Resurrección Pascual Santa Matilde.